



N.º de plaza: B12/2018

1. Proyecto de investigación. 2018/B002. LAS CLAVES DE LA RELACIÓN ENTRE LA ESTRATEGIA MEDIOAMBIENTAL Y LOS RESULTADOS EMPRESARIALES. UN ANÁLISIS A TRAVÉS DE LA HIPÓTESIS DE PORTER.

2. Formación requerida.

Los aspirantes a la beca deberán ser estudiantes de último curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, matriculados en el Trabajo Fin de Grado, con conocimiento a nivel usuario de herramientas básicas de ofimática, como Word, Excel o PowerPoint, con un perfil de buen análisis de la información cuantitativa y cualitativa y con capacidad para realizar una correcta gestión de la información.

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil.

Análisis de la información cuantitativa y cualitativa y manejo del diseño de entrevistas en profundidad.

4.2. Tareas a realizar.

- Diseño de entrevista en profundidad sobre medidas para reducir el impacto medioambiental de la industria cárnica
- Realización de las entrevistas
- Análisis estadístico de datos
- Obtención de las conclusiones del estudio

5. Centro de trabajo y localidad.

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Teruel

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 21 horas semanales y la retribución bruta de 503,10 € mensuales. El período de disfrute de la beca comenzará el 1 de noviembre de 2019 y finalizará el 30 de noviembre de 2019.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación

se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 10 de octubre de 2019, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa Gascón
Secretario: Raúl León Soriano
Vocal: Cristina Ferrer García

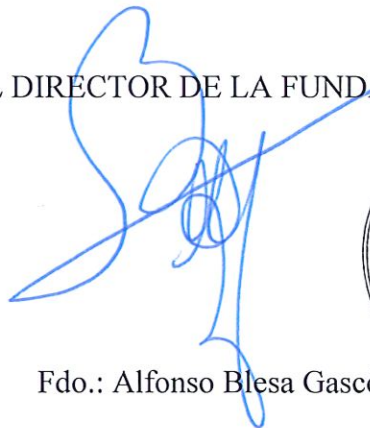
Suplente 1.º: Aitor Salesa Rubira
Suplente 2.º: Juan P. Maícas López

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN



Fdo.: Alfonso Blesa Gascón

